



Santo Domingo, 21 de agosto del 2019



**Señora
Regina Judith Hidalgo Torres
Presente.-**

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento, pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas celebrada el día de hoy 21 de agosto del 2019, resolvió por unanimidad designarla como **PRESIDENTE** de la Compañía **NEGOCIOS INTEGRADOS NEINTERSA S.A.** para el período de cuatro años.

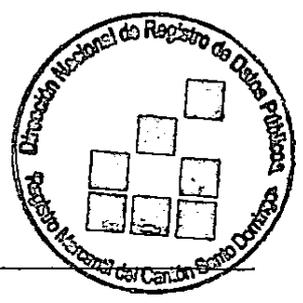
La compañía **NEGOCIOS INTEGRADOS NEINTERSA S.A.**, se constituyó por escritura pública el treinta de julio del año dos mil trece, en la Notaría Cuarta del Cantón Santo Domingo, inscrita el trece de agosto del año dos mil trece, bajo el número 120, Repertorio No. 2685 del Registro Mercantil de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Atentamente,

Ing. Ana Maribel Ramos H.
GERENTE- NEGOCIOS INTEGRADOS NEINTERSA S.A.

ACEPTACIÓN:
REGINA JUDITH HIDALGO TORRES con C.I 1703479053, por medio de presente, acepto el cargo de **PRESIDENTE DE NEGOCIOS INTEGRADOS NEINTERSA S.A.**, Santo Domingo, 21 de agosto del 2019.-

Sr. Regina Judith Hidalgo Torres
CC: 1703479053



2.1.5
06/09/19
V° TRAMITE: 49298-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento



Factura: 002-002-000067736



20192301004C02539

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20192301004C02539

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SANTO DOMINGO, a 26 DE AGOSTO DEL 2019, (11:41)

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

